

Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario
CONTRATACION

CON18I00XQ

CON/2024/46

04-09-24 12:26

6J45 0D60 5P3B 131N 14LP



Expediente: CON/2024/46.

Objeto del contrato: Contrato de servicios de catering para la Escuela de Educación Infantil "Luis Ochoa de Albornoz" y el Centro de Apoyo a la Integración de Canero.

Procedimiento: Abierto.

Tramitación: Ordinaria.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: SESIÓN 1

Fecha y hora de celebración:

3 de septiembre de 2024 a las 12:40 horas.

Lugar de celebración:

Salón de Plenos del Ayuntamiento de Valdés.

Asistentes:

Presidenta:

Clara M^a García Pérez, Concejala Delegada de Cultura, Educación, Deporte, Infancia, Juventud y Salud.

Vocales:

- Ricardo Fernández Fernández, Secretario de la Administración Municipal.
- Adolfo Francisco González Uría, Interventor Municipal.
- Montserrat Paredes Guerra, Tesorera Municipal.

Secretaria:

María Organero Gutiérrez, Técnico de Administración General.

Orden del día:

- 1.- Acto de apertura y calificación del sobre o archivo electrónico 1 denominado "Documentación administrativa".
- 2.- Acto de apertura del sobre nº 2 de la licitación, denominado "Proposición económica y criterios valorables automáticamente".
- 3.- Valoración de criterios evaluables automáticamente, contenidos en el sobre o archivo electrónico 2.
- 4.- Propuesta adjudicación al licitador que ha obtenido la mejor puntuación.
- 5.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación.

Se expone:

- 1.- Acto de apertura y calificación del sobre o archivo electrónico 1 denominado "Documentación administrativa":

Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario
CONTRATAACION

CON18I00XQ

CON/2024/46

04-09-24 12:26

A la presente licitación ha concurrido la siguiente empresa para **ambos lotes** de la licitación:

- 1) **MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ ESPINO** (**3397**). Fecha de presentación 27/08/2024 a las 16:40 horas.

Tras la revisión de la documentación administrativa aportada la licitadora, la Mesa concluye lo siguiente:

Proponer al Órgano de contratación **admitir** al único licitador presentado a ambos lotes, al haber presentado toda la documentación administrativa exigida en el sobre o archivo electrónico 1 para participar en la presente licitación, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 11.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).

La documentación presentada por los licitadores admitidos es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

2.- Acto de apertura del sobre nº 2 de la licitación, denominado “Proposición económica y criterios valorables automáticamente”:

Según lo señalado en el apartado anterior, se procede a la apertura del sobre nº 2 de la licitación, denominado “Proposición económica y criterios valorables automáticamente”, de la única licitadora admitida, siendo remitida la documentación a los técnicos para su correspondiente evaluación.

3.- Valoración de criterios evaluables automáticamente, contenidos en el sobre o archivo electrónico 2:

Una vez remitida la información por el equipo técnico correspondiente, la Técnico de Administración General emite informe de valoración de los criterios cuantificables de forma automática de la única licitadora admitida por la Mesa de contratación, de acuerdo con lo revisto en la cláusula 12.1 del PCAP por el que se rige el presente contrato, la cual establece que la adjudicación de los contratos se realizará utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio, con arreglo a criterios económicos y cualitativos. Se exponen a continuación los **criterios de valoración evaluables de forma automática (hasta 100 puntos)** fijados para la adjudicación del presente contrato:

“1. Oferta económica (hasta 49 puntos):

Se atribuirá la máxima puntuación a la oferta que ofrezca un precio más bajo sobre el tipo base de licitación (7,68 €/menú, I.V.A. excluido), valorando las demás ofertas de acuerdo con la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = 49 \times [(\text{Tipo de licitación} - (\text{Oferta presentada} - \text{Oferta más baja})) / \text{Tipo de licitación}]$$

Se fija como **tipo base de licitación** sobre el que los licitadores efectuarán sus ofertas, mejorándolo a la baja, el precio unitario de **7,68 €/menú (I.V.A. del 10% excluido)**.

No se admitirá ninguna oferta por un precio superior al tipo base de licitación, IVA incluido, señalado,

2. Otros criterios de valoración basados en la calidad (hasta 51 puntos):

Otros criterios de valoración distintos del precio que se cuantifican de forma automática. Son prestaciones de apoyo para la calidad del servicio que la empresa se compromete a prestar, sin coste

Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario
CONTRATAACION

CON18I00XQ

CON/2024/46

04-09-24 12:26

adicional para el Ayuntamiento de Valdés ni para las mismas. Se valorarán con un **máximo de 51 puntos**, distribuidos de la siguiente manera:

2.1.-Adquisición de productos de proximidad (hasta 21 puntos):

Por cercanía de los proveedores de frutas, pan y lácteos. Se pretende fomentar la adquisición por parte del contratista de los productos señalados siempre que el centro de producción de los mismos se encuentre en un radio de 70 kilómetros respecto al Concejo de Valdés. Lo que se pretende es fomentar la adquisición de estas categorías de productos en el radio mencionado, ya que ello conlleva menos transporte, manipulación y embalaje.

El gasto energético en un transporte de larga distancia conlleva mayor emisión de gases, esto conllevaría que la adquisición de estos productos con una limitación kilométrica permita reducir el consumo energético, sistemas de distribución y almacenamiento complejos, elevado consumo de embalajes y envases para su transporte, así menor será la demanda de petróleo y el consumo energético y menor el impacto medioambiental.

Queda fijada en 21 puntos la valoración del citado criterio:

- Frutas: 7 puntos.
- Pan: 7 puntos.
- Lácteos: 7 puntos.

2.2.- Compromiso de formación en materia de alergias e intolerancias alimentarias (hasta 5 puntos):

En caso de que las empresas licitadoras se comprometan a que el personal adscrito al servicio realización formación en materia de alergias e intolerancias alimenticias de, al menos, 8 horas de duración, obtendrá 5 puntos. El compromiso es vinculante y deberá acreditarse mediante la remisión al Órgano de contratación de los correspondientes títulos o certificaciones académicas, en el plazo de 6 meses desde la fecha de inicio del contrato.

2.3.- Uso de vehículos poco contaminantes (hasta 5 puntos):

Se otorgará a la empresa puntuación cuando se destinen al servicio objeto de este contrato vehículos de transporte de comidas que puedan considerarse poco contaminantes por ser eléctricos o híbridos. Para la asignación de la puntuación prevista en este criterio, la empresa deberá comprometerse a la asignación de vehículos concretos a la ejecución de este contrato, y a la aportación de copia de la documentación de dichos vehículos, incluida la de características técnicas que acrediten las condiciones valoradas en este apartado.

2.4.- Certificación de calidad ISO 9001 o equivalente (hasta 10 puntos):

Se valorará con 5 puntos la disposición por el licitador de la Certificación de calidad ISO 9001 o equivalente vigente, relacionada con la gestión de la calidad. Se acreditará mediante la presentación de las correspondientes certificaciones.

2.5.- Certificación de seguridad alimentaria ISO 22000 o equivalente (hasta 10 puntos):

Se valorará con 5 puntos la disposición por el licitador de la Certificación de seguridad alimentaria ISO 22000 o equivalente vigente, relacionada con la seguridad alimentaria. Se acreditará mediante la presentación de las correspondientes certificaciones.”

Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario
CONTRATACION

CON18I00XQ

CON/2024/46

04-09-24 12:26

En base a lo anteriormente señalado, de conformidad con el informe de valoración emitido por la técnica municipal, la puntuación otorgada a cada uno de los licitadores es la siguiente:

LOTE 1. Catering EEI “Luis Ochoa de Albornoz”:

1. OFERTA ECONÓMICA (HASTA 49 PUNTOS):

LICITADOR	PRECIO OFERTADO SIN IVA	IVA 10%	PRECIO OFERTADO CON IVA	PUNTUACIÓN
MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ ESPINO	7,60 €/menú	0,76 €/menú	8,36 €/menú	49,00 puntos

2. ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PROXIMIDAD (HASTA 21 PUNTOS):

LICITADOR	ADSCRIPCIÓN PRODUCTOS PROXIMIDAD	PUNTUACIÓN
MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ ESPINO	La licitadora se compromete a la adquisición de los siguientes productos de proximidad: <ul style="list-style-type: none">Frutas.Pan.Lácteos.	21,00 puntos

3. COMPROMISO DE FORMACIÓN EN MATERIA DE ALERGIAS E INTOLERANCIAS ALIMENTARIAS (HASTA 5 PUNTOS):

LICITADOR	FORMACIÓN ALERGIAS E INTOLERANCIAS ALIMENTARIAS	PUNTUACIÓN
MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ ESPINO	La licitadora se compromete a formar al personal adscrito a la ejecución del contrato en materia de alergias e intolerancias alimenticias.	5,00 puntos

4. USO DE VEHÍCULOS POCO CONTAMINANTES (HASTA 5 PUNTOS):

LICITADOR	USO VEHÍCULOS POCO CONTAMINANTES	PUNTUACIÓN
MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ ESPINO	La licitadora se compromete a adscribir a la ejecución del contrato vehículos poco contaminantes, no obstante, de la documentación acreditativa aportada se comprueba que, de conformidad con lo exigido en la cláusula 12.3.2.3 del	0,00 puntos

Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario
CONTRATACION

CON18I00XQ

CON/2024/46

04-09-24 12:26

PCAP, el vehículo adscrito a la ejecución del contrato no puede considerarse poco contaminante, al no ser eléctrico o híbrido.

5. CERTIFICACIÓN DE CALIDAD ISO 9001 O EQUIVALENTE (HASTA 10 PUNTOS):

LICITADOR	CERTIFICACIÓN DE CALIDAD	PUNTUACIÓN
MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ ESPINO	La licitadora no posee la certificación de calidad ISO 9001 o equivalente vigente.	0,00 puntos

6. CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA ISO 22000 O EQUIVALENTE (HASTA 10 PUNTOS):

LICITADOR	CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	PUNTUACIÓN
MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ ESPINO	La licitadora no posee la certificación de seguridad alimentaria ISO 22000 o equivalente vigente.	0,00 puntos

LOTE 2. Catering CAI de Canero:

1. OFERTA ECONÓMICA (HASTA 49 PUNTOS):

LICITADOR	PRECIO OFERTADO SIN IVA	IVA 10%	PRECIO OFERTADO CON IVA	PUNTUACIÓN
MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ ESPINO	7,60 €/menú	0,76 €/menú	8,36 €/menú	49,00 puntos

2. ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PROXIMIDAD (HASTA 21 PUNTOS):

LICITADOR	ADSCRIPCIÓN PRODUCTOS PROXIMIDAD	PUNTUACIÓN
MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ ESPINO	La licitadora se compromete a la adquisición de los siguientes productos de proximidad: <ul style="list-style-type: none">Frutas.Pan.Lácteos.	21,00 puntos

3. COMPROMISO DE FORMACIÓN EN MATERIA DE ALERGIAS E INTOLERANCIAS ALIMENTARIAS (HASTA 5 PUNTOS):

Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario
CONTRATACION

CON18I00XQ

CON/2024/46

04-09-24 12:26

LICITADOR	FORMACIÓN ALERGIAS E INTOLERANCIAS ALIMENTARIAS	PUNTUACIÓN
MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ ESPINO	La licitadora se compromete a formar al personal adscrito a la ejecución del contrato en materia de alergias e intolerancias alimenticias.	5,00 puntos

4. USO DE VEHÍCULOS POCO CONTAMINANTES (HASTA 5 PUNTOS):

LICITADOR	USO VEHÍCULOS POCO CONTAMINANTES	PUNTUACIÓN
MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ ESPINO	La licitadora se compromete a adscribir a la ejecución del contrato vehículos poco contaminantes, no obstante, de la documentación acreditativa aportada se comprueba que, de conformidad con lo exigido en la cláusula 12.3.2.3 del PCAP, el vehículo adscrito a la ejecución del contrato no puede considerarse poco contaminante, al no ser eléctrico o híbrido.	0,00 puntos

5. CERTIFICACIÓN DE CALIDAD ISO 9001 O EQUIVALENTE (HASTA 10 PUNTOS):

LICITADOR	CERTIFICACIÓN DE CALIDAD	PUNTUACIÓN
MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ ESPINO	La licitadora no posee la certificación de calidad ISO 9001 o equivalente vigente.	0,00 puntos

6. CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA ISO 22000 O EQUIVALENTE (HASTA 10 PUNTOS):

LICITADOR	CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	PUNTUACIÓN
MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ ESPINO	La licitadora no posee la certificación de seguridad alimentaria ISO 22000 o equivalente vigente.	0,00 puntos

Se pasa a continuación a señalar la puntuación final obtenida por el único licitador presentado a los distintos lotes del contrato:

Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario
CONTRATACION

CON18I00XQ

CON/2024/46

04-09-24 12:26

LOTE 1. CATERING EEI "LUIS OCHOA DE ALBORNOZ"

Nº Orden	LICITADOR	PUNTUACIÓN FINAL
1	MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ ESPINO	75,00 puntos

LOTE 2. CATERING CAI DE CANERO

Nº Orden	LICITADOR	PUNTUACIÓN FINAL
1	MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ ESPINO	75,00 puntos

4.- Propuesta adjudicación al licitador que ha obtenido la mejor puntuación:

De acuerdo con la evaluación de las propuestas aportadas por la única licitadora presentada y admitida, la Mesa propone al Órgano de contratación la adjudicación de los **lotes 1 y 2** del presente contrato de servicios a favor de "**MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ ESPINO**", al haber obtenido la mayor puntuación para ambos lotes y tras comprobar que la ofertas presentadas no incurren en oferta anormal o desproporcionadas, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 13.1 del PCAP en relación con el apartado primero del artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

5.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación:

Se requiere a la licitadora que ha obtenido la mejor puntuación, "**MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ ESPINO**", a que constituya la garantía definitiva (5% del precio de adjudicación, IVA excluido), así como el resto de documentación que se solicite en relación a la acreditación de los requisitos de capacidad y solvencia, en el plazo de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, para proceder a la adjudicación del contrato.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas.

Fdo.: Secretaria de Mesa.

ORGANERO GUTIERREZ, MARIA
Técnica Administración General
04/09/2024 12:32